Aduana
Paraguay

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

ACLARACION N° 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación Pública Nacional para la "ADQUSICION DE VEHICULOS" Nº 370.087. de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Consulta 1:
Solicitamos considerar de aceptar vehículos de nuestra marca, para la cual realizamos la siguiente consulta:
camioneta pick UP cabina doble donde dice:
1.1.5. Relación de comprensión
18:1 diésel turbo intercooler.
1.1.8. Cilindrada 2.900cc, como mínimo.
1.3 Caja de velocidades con transmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso.
3.7. Llantas de tipo alineación de Aro 16", ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.

Solicitamos que se acepten vehículos con:
1.1.5. Relación de comprensión
15:1 diésel turbo con intercooler.
1.1.8. Cilindrada 2.488 cc como mínimo.
1.3. Caja de velocidades con trasmisión manual, de seis velocidades de avance y una de retroceso.
3.7. Llantas de tipo acero de Aro 16", ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.

Respuesta 1:
Esta convocante se mantiene en las especificaciones técnicas publicadas en la convocatoria, en consecuencia a que los rodados que pretendemos adquirir, por el tipo de uso que se les dará en zonas geográficas con condiciones extremas, como la zona del Chaco Paraguayo, obligan a requerir vehículos con Cilindradas mayores a las solicitadas por el potencial oferente. En la experiencia de la Dirección Nacional de Aduanas, vehículos con las cilindradas solicitadas en el llamado, han demostrado la suficiente capacidad para el tipo de uso en las zonas mencionadas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS C. MARTÍNEZ SOSA
COORDINADOR DE LA UOC
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS